

Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 001 - 25

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:00** horas del día **06 de marzo de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° DLC 089/IV/2023 de fecha 14 de Abril de 2023 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 001 - 25**; consistente en los trabajos de **Hospital del Niño 2da. Etapa, Col. Isabel Almanza**.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones por parte del responsable de la evaluación de las propuestas el C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael Coordinador de Costos y Presupuestos de la D. M. de O. P., las posturas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS

NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO SIN I. V. A.
1.- RACCO, S. A. de C. V.	<p>Se desecha su propuesta, Rebasa la asignación presupuestal autorizada ya que su propuesta es por \$68 979,730.39. Sirve de fundamento lo establecido en el Capítulo VIII (DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES) Cláusula Décima Quinta de las Bases de Licitación y sus Anexos así como lo estipulado en los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios además del Artículo 15 Fracción III del Reglamento Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.</p>
2.- SEA Desarrollo de Infraestructura, S. A. de C. V.	<p>Se desecha su propuesta, Rebasa la asignación presupuestal autorizada ya que su propuesta es por \$77 639,002.32. Sirve de fundamento lo establecido en el Capítulo VIII (DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES) Cláusula Décima Quinta de las Bases de Licitación y sus Anexos así como lo estipulado en los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios</p>

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12



Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 001 - 25

Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios además del Artículo 15 Fracción III del Reglamento Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

PROPUESTAS ACEPTADAS

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.
1.- Alta Obra Civil Orions, S. A. de C. V.	\$63,656,268.83
2.- Grupo Constructor DEGEO, S. A. de C. V.	\$63,986,799.06

Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Quinta de las Bases de Licitación y sus Anexos y a los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, da lectura al siguiente fallo:

La proposición presentada por la empresa **Alta Obra Civil Orions, S. A. de C. V.**, cumple y resulta conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso.

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$63,656,268.83 SON: (SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 83/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00** horas del **día 07 de marzo de 2025** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 46 de la Ley antes citada.

Para el trámite del anticipo deberá de solicitarlo mediante escrito dirigido al Director Municipal de Obras Públicas, y entregado en el Departamento de Licitaciones y Contratos de "LA DEPENDENCIA", adjuntando la factura debidamente requisitada y desglosada de acuerdo a los porcentajes otorgados.

Se da por terminado el presente Acto a las **13:25** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

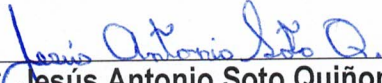
Fecha de rev.: 17-01-2020



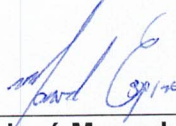
Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 001 - 25

Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO

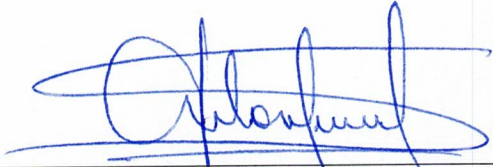


C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la D. M. de O. P.



C. Ing. José Manuel Espino Arredondo
Representante de la Contraloría Municipal

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

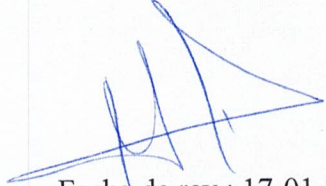


C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.



FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1



Fecha de rev.: 17-01-2020



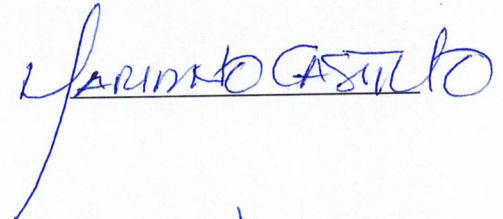
Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 001 - 25

PARTICIPANTES:

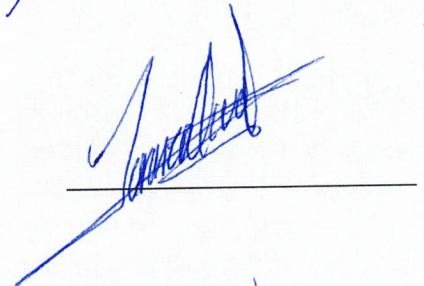
1.- **Alta Obra Civil Orions, S. A. de C. V.**
C. Armando Lazalde Muñoz




2.- **Grupo Constructor DEGEO, S. A. de C. V.**
C. Mariano Castillo Ortega



3.- **RACCO, S. A. de C. V.**
C. Ing. Lorenzo Aceval Marrufo



4.- **SEA Desarrollo de Infraestructura, S. A. de C. V.**
C. Ing. Plutarco Pérez Vázquez





FOR-OPM-CLC-13



No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

© Gabino Barreda #1335 y 1337 Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 22

